

En 1786 ingresó en la Real Academia de la Historia, sita por entonces en la Casa de la Panadería, con la que colaboró continuamente con dedicación y entusiasmo y elaboró informes y reglamentos. En 1804 era elegido Director de dicha Academia, que presidió en tres ocasiones. Perteneció también a la Real Academia de la Lengua y a la Academia de San Fernando.

Muchos fueron sus escritos, algunos llegaron a publicarse, otros permanecen inéditos en la real Academia de la Historia y en el Depósito Hidrográfico. Entre las obras que se publicaron en vida de su autor destacamos. *Elogio de Alfonso el Sabio*, 1782. *Plan para la educación de la nobleza*, 1786. *Descripciones de las islas Pithiusas y Baleares*, 1787. *Vida de Lucio Marineo Sículo*. La tragedia neoclásica *Abdalazid y Egilona*, 1804. *Importancia de la historia de la marina española*, 1807. Las biografías de los marinos *Pero Niño*, 1807, y *Pedro Navarro*, 1808. *La Instrucción Pública, único y seguro medio de la prosperidad del Estado*, 1808. *El Tontorontón y el Varapalo*, 1818. Un *Estudio sobre la vida y obras de don Alonso de Ercilla*. Otras obras de Ponce fueron publicadas después de su fallecimiento. *Proclama de un solterón*, 1827, poema burlesco. *Descripción de Cartagena*, 1978. La obra de Ponce, que es objeto de este estudio, la *Disertación*, tuvo que esperar a 1961 para su edición pública.

Escribió las normas directrices del *Diccionario Geográfico de España*. Trabajó en el observatorio de Cádiz y realizó, junto a Banzá y Tociño el *Atlas Marítimo de España*. Fundó en 1812 el *Diario Militar*. Tradujo la *Historia general de la marina de todos los pueblos* de Boismele. Otras obras y escritos suyos permanecen inéditos y no desdeñó escribir obras satíricas, en las que destacan sus invectivas contra el matrimonio y poesías picantes. Frecuentó la amistad de conocidos ilustrados de su época: Jovellanos, con quien mantuvo correspondencia, Cea Bermúdez, Villanueva, Nicolás de Azara, el Conde de Aranda y Campomanes.

2. La “Disertación sobre las corridas de toros” de Vargas Ponce

Trataremos, en primer lugar, de conocer el motivo principal que le llevó a Vargas a escribir sobre esta materia y la ocasión que le ofreció la Real Academia de la Historia para elaborar y exponer públicamente su *Disertación*. En segundo lugar expondremos brevemente el contenido de su obra.

El motivo no fue otro, sino su irreductible aversión a las corridas de toros que manifestó a lo largo de su vida. Guardó un amargo y desagradable recuerdo de la primera corrida que presenció. “En mi amada patria, Cádiz, niño todavía y forzado por mi pedagogo a

asistir a una corrida, presencié el rejonear de otra hembra, hermana de un chulo llamado Chano. Ella, faltando uno por uno a todos los miramientos y virtudes de su sexo, salió tan deslucida de su propio ensayo como sobrecargada de silbos y todo linaje de dicterios por la desenfrenada y disoluta plebe”. Y añade este comentario: “Y ¿será posible que espectáculo por tantos títulos bárbaro, expuesto e indecoroso, haya tolerado siglos y siglos, sin repugnarlo, la gente española? Razón es demostrar cuánto se equivocan y yerran los que así lo sientan y persuaden”. Este motivo, insistentemente repetido a lo largo de su obra, es la explicación y razón de ser de su *Disertación*. (pp. 82-83).

Eran tiempos en que el tema taurino era objeto, en algunos estamentos de la sociedad, de encendidas polémicas en torno a las corridas. En la Introducción que Julio F. Guillén elaboró para la primera y única publicación hasta el momento de la *Disertación* en 1961, encontramos algunas noticias de interés. Había en Madrid, en el siglo XIX, célebres tertulias, a las que solían asistir ilustrados de la época. Una era la que se organizaba en el palacio de la Condesa de Montijo, sito en la Plaza del Ángel, que nutría una auténtica peña antitaurina y a la que era asiduo, como no podía ser menos, Vargas Ponce. Las otras tenían su asiento en los palacios de las duquesas de Osuna y de Alba, en donde el fervor taurino era manifiesto y se idolatraban a dos famosos toreros del momento, Romero y Costillares. La polémica llegó tan lejos en la oficialidad de la Marina española, en cuyos cuarteles y buques se manifestaba una tan gran rivalidad entre partidarios y opuestos a las corridas, que, para evitar discusiones en no pocos casos violentas, a finales del siglo XVIII se prohibió en las dependencias de la Marina hablar de temas taurinos, de religión y política.

Invitado Ponce en julio de 1800 a Pamplona a las fiestas de San Fermín, fiestas que contaban con una antiquísima tradición taurina, escribió el cuatro de julio a su amigo y destacado miembro de la Academia de la Historia Fernández Navarrete que, invitado a asistir a los toros para acompañar a la esposa del Virrey, Marquesa de Amarillas, se negó a hacerlo. “No he consentido a la verdad, y cada instante protesto; pero mucho me temo que yo autorice el triunfo de los cuernos”. Especial inquina mostró, en el asunto de los toros, con su compañero don Luis María Salazar, admirador de Romero y de la fiesta taurina y que años después sería nombrado Ministro de Marina. En 1797 escribía a Navarrete. “Tres avermarías te encargo: otra con mi Luis por que Dios le cure de la manía taurina, y nos libre de todo género de cuernos”. Con anterioridad a 1807 escribió Salazar una apología de los toros, que se publicó en 1842 con algún cambio en su título, *Corridas de toros, sus ventajas y desventajas, obra escrita por el erudito y discreto señor conde de Salazar, ministro que ha sido muchos años de Marina, dedicada al célebre lidiador sobre Pedro Romero, maestro director de la Escuela Sevillana, cuyas lecciones adiestraron a su discípulo, el actual primer espada Montes*, la cual mereció, por parte de Ponce, una extensa, alambicada, irónica e hiriente *Respuesta a la apología de los toros y censura de esta diversión* (Apéndice X, pp.

311-373). En ella, Vargas responde a los argumentos de Luis de Salazar con no menos proposiciones de todo tipo, históricas, filosóficas y literarias, rebozadas con alusiones continuas a la barbarie del espectáculo taurino, para acabar con unas conclusiones, que son referencia continua en su *Disertación*: la tauromaquia disminuye el ganado boyal, encarece las carnes, perjudica directamente y de varias maneras a la agricultura, vicia el carácter nacional y pervierte las costumbres de los españoles.

La ocasión propicia para Vargas Ponce de expresar en público su total rechazo a las corridas le vino por la vía de la Real Academia de la Historia. El 11 de enero de 1805 la Academia, como era ya costumbre establecida, se reunió para elegir los temas y los numerarios para darlos a conocer en las juntas públicas que habitualmente se celebraban. Reunidos los académicos eligieron el siguiente: *Introducción de las Fiestas de toros en España, y su vario modo de correrlos: bajo qué aspecto ha mirado la Legislación este espectáculo: que haya influido en el carácter nacional, y ventajas de su abolición, tantas veces intentada, y ahora sancionada por Carlos IV*. Fue designado como ponente Vargas Ponce, cuyo pensamiento antitaurino era conocido, para exponerlo en la próxima junta trienal a celebrar, y que, por otro lado, parecía acorde con el momento político que se vivía. No había caído en el olvido de los enemigos de las corridas la Pragmática Sanción de 9 de noviembre de 1785, que prohibía los toros de muerte, pero que de hecho no había tenido efectos prácticos, quienes habían conseguido del monarca Carlos IV una Real Cédula de 10 de febrero que confirmaba la Pragmática y a la que alude el final del título de la disertación propuesta. Aceptó más que gustoso Ponce el encargo, que quedó plasmado en la *Disertación*, objeto de este estudio, en cuyas páginas finales hace un encendido elogio de Carlos IV. “¿Y qué alabanzas no son debidas al benigno Monarca que prohibiendo las corridas de toros miró por tantos aspectos por su nación y sus vasallos? Se debe a los Borbones en España, “desde las primeras restricciones hasta el total destierro de estas crueles, impolíticas, e inmorales corridas” (p. 226).

Durante dos años se dedicó Ponce, con aplicación y entrega, a preparar su conferencia, que se tradujo en un grueso libro, pues había rebasado ampliamente los términos de una simple disertación. En 1807 ya tenía Vargas Ponce redactada su *Disertación*, de la que se ofreció un resumen que escribió su autor. La conferencia fue leída por el académico Fernández Navarrete el 31 de julio de 1807 en junta que presidió Vargas. Es encomiable la cantidad de documentos, cartas, noticias, datos y fuentes que reunió, que tuvo el acierto de legar a la Academia y que se conservan en varios legajos de su Biblioteca, que siempre han sido objeto de consulta y estudio por parte de los investigadores, entre los que recordamos al Conde de las Navas, autor del notable libro *El Espectáculo más Nacional* –por cierto, obra la más opuesta al pensamiento de Vargas– y de Cossio (Introducción, XXX-XXIV).